



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1146a. SESION • 11 DE SEPTIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1146).....	1
Aprobación del orden del día.....	1
Carta, del 5 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (S/5934), y carta, de 8 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (S/5941).....	1
Carta, de 6 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5935)	

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las Actas Oficiales. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el viernes 11 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. P. D. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1146)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 5 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (S/5934), y carta, de 8 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante permanente de Grecia (S/5941).
3. Carta, de 6 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5935).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 5 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (S/5934), y carta, de 8 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (S/5941)

Carta, de 6 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5935)

1. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Los representantes de Grecia y Turquía han pedido al Consejo que les permita participar sin derecho de voto, conforme al reglamento vigente, en el debate sobre los dos temas que figuran en el orden del día que se acaba de aprobar. Si los miembros del Consejo no tienen inconveniente, invitaré a los representantes de Grecia y Turquía a que tomen asiento a la mesa del Consejo de Seguridad.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dimitri S. Bitsios (Grecia) y el Sr. Orhan Eralp (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad abordará a continuación el tema siguiente del orden del día que se refiere a los problemas planteados en las dos cartas enviadas por el Representante Permanente de Grecia [S/5934 y S/5941] el 5 y el 8 de septiembre respectivamente.

3. El primer orador inscrito en la lista es el representante de Grecia, al que doy la palabra.

4. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Un cúmulo de actos hostiles y provocativos de Turquía contra Grecia, que han creado un estado de grave tirantez en las relaciones de ambos países y han conducido a una situación explosiva, obliga al Gobierno de Grecia a recurrir al Consejo de Seguridad.

5. Como si no bastara la crisis amenazadora que el Gobierno turco ha agravado deliberadamente en otra parte del Mediterráneo, dicho Gobierno sigue, desde hace seis meses, una política de doble agresión contra Grecia cuyas manifestaciones he señalado ya en parte a la atención del Consejo en mis cartas distribuidas como documentos S/5665^{2/}, S/5702^{2/}, S/5909^{3/} y S/5933^{3/}, así como en mis declaraciones ante el Consejo.

6. Podemos mencionar las múltiples violaciones del espacio aéreo de Grecia por aviones militares turcos; las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía que, vuelta la mirada hacia el territorio nacional de Grecia, ha hablado del equilibrio del poder olvidando a qué siglo corresponde ese concepto; la denuncia de toda una serie de convenios greco-turcos por parte de Turquía que, sin embargo, se vale cuando le conviene de otros acuerdos para bombardear a la población civil en una acción que llama preventiva. Podemos citar también la extensión, en plena crisis, de las aguas territoriales turcas, medida unilateral destinada exclusivamente a perjudicar a los intereses griegos y, en fin, los ataques repetidos y feroces contra las sedes de nuestra Embajada en Ankara y de nuestro consulado en Esmirna, de nuestra oficina de prensa en Istanbul, donde estuvo en peligro la vida de diplomáticos griegos, pues se ha pisoteado incluso la tradición más antigua, o sea la del respeto a las misiones extranjeras.

7. La enumeración que acabo de hacer ante el Consejo pone en evidencia que se han cometido todas las provocaciones posibles. Pero el punto culminante de esta política ha sido la ejecución de un plan cuyo objeto es la expulsión del elemento griego de Istanbul.

8. ¿Qué pasa en Istanbul? Se trata de una historia conocida; están en primer lugar las listas publicadas en los periódicos, la espera ansiosa, el golpe en la puerta y el traslado a la Comisaría de Policía, donde se toman las huellas digitales y fotografías de frente, de perfil y de tres cuartos; después la policía acom-

^{1/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

^{2/} Ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

^{3/} Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

paña al griego a su casa, le comunica que todos sus bienes han sido confiscados — mobiliario, ropa y efectos personales — y sella la casa. El griego pasa entonces a engrosar las filas de los otros candidatos a la expulsión que esperan en el consulado de Grecia. Allí se le dará su billete para Atenas y será expulsado de Turquía en 24 ó 43 horas, para no poder volver jamás.

9. Eso es lo que ocurre en Istanbul. Esta descripción no es mfa. La he tomado de una de las muchas cartas procedentes de Istanbul que aparecen en la prensa internacional, y sólo la menciono porque describe con rasgos vívidos una situación verdaderamente trágica.

10. Cerca de 1.100 personas — repito, 1.100 — han sido expulsadas hasta la fecha; hubo 33 expulsiones de enero a abril, cuando se inició el plan de expulsión; 36 en mayo; 333 en junio y 613 cifra máxima, en julio. Y la situación continúa. Se trata de cifras admitidas por las autoridades turcas. Pero hay más. Están los parientes de las personas expulsadas, que siguen al esposo o al padre al exilio.

11. Podemos citar también la declaración hecha el 13 de agosto por el Sr. Ismael Soysal, portavoz del Gobierno turco, que dijo: "podrán ser expulsados en masa todos los nacionales griegos de Istanbul, cuyo número asciende a unas 12.500 personas". Ese digno funcionario añade: "Conste que no se trata de palabras vanas".

12. Antes de pasar al examen de los motivos que han inspirado a Ankara este plan de expulsión, trataré de exponer en líneas generales algunas medidas complementarias que la administración turca ha aplicado al mismo tiempo.

13. En primer lugar, está la prohibición de ejercer diversos oficios y profesiones, mediante arbitrarias interpretaciones que son contrarias a la letra y al espíritu de las leyes pertinentes. Por otra parte, los bancos turcos, por instrucciones de su Gobierno, han decidido negar todo crédito o descuento a empresas que pertenezcan en su totalidad o incluso en parte a nacionales griegos, y han bloqueado sus cuentas. Los contratos de transferencia de inmuebles pertenecientes a nacionales griegos no se inscriben en el catastro; por lo tanto, estas personas no pueden disponer de sus bienes. En fin, se emplea el arma temible de la tributación. Se exigen de repente a los nacionales griegos sumas enormes, sin proporción alguna con los ingresos del interesado y varias veces superiores a los impuestos que les correspondía pagar anteriormente. Como las personas objeto de esas medidas se encuentran en la imposibilidad material de pagar, puesto que, como acabo de decir, su cuenta en el banco está bloqueada y no pueden vender sus propiedades, la administración turca procede a la confiscación de sus bienes, muebles, mercancías, mobiliario e incluso artículos personales.

14. La finalidad de la operación es evidente; tiene por objeto arruinar económicamente a los nacionales griegos antes de expulsarlos.

15. Las consecuencias están expuestas en una carta del Sr. Jay Walz, publicada en The New York Times del 9 de agosto de 1964:

"En los barrios comerciales de Istanbul, las tiendas propiedad de griegos están bajo cerrojo. Se han cerrado por orden del Gobierno, o bien porque sus propietarios han sido expulsados sumariamente. Las esposas y los demás miembros de la familia están en la miseria.

"Todas las mañanas una muchedumbre de griegos se presenta ante la puerta cochera del consulado griego para pedir consejo y ayuda. Algunos aceptan un pequeño socorro en dinero; otros están bien vestidos. Algunos son débiles y viejos. En su angustia, hablan demasiado alto y discuten agitadamente. Algunos lloran...

"Los griegos buscan en los periódicos de Istanbul las listas de proscripción con el temor de ver en ellas su nombre. Cuando lo encuentran van a la policía donde se les toman las huellas digitales, se les fotografía y se les hacen firmar los papeles de deportación. Se les da una semana para salir del país, y la policía los escolta para asegurarse de su marcha."

16. Hace algunas semanas he visto a estos deportados en Atenas. Los millares de visitantes extranjeros que afluyen a Atenas en esta estación del año los han visto también. Los han visto formar una triste cola ante las puertas del Ministerio de Relaciones Exteriores para recibir un modesto subsidio.

17. Las autoridades de Istanbul hacen todo lo posible para que la marcha de estas infortunadas personas no ocurra en los días en que la compañía aérea griega efectúa vuelos. Según ha dicho un funcionario turco: "Es justo que la compañía aérea turca aproveche esta oportunidad".

18. El Gobierno turco ha hecho ciertas declaraciones según las cuales no tiene intención de aplicar las medidas que acabo de enumerar a los miembros de la minoría griega de Istanbul. En efecto, hay en esta ciudad dos elementos griegos: los nacionales griegos de que acabo de hablar, y los griegos de nacionalidad turca, que suman unas 70.000 personas.

19. Sin embargo, en realidad estos elementos constituyen un solo grupo étnico. Los nacionales griegos no son menos autóctonos que los otros. Técnicamente son súbitos griegos porque sus antepasados eran originarios de las provincias del Imperio Otomano incorporadas al reino de Grecia en 1830, época de su fundación, o en fecha posterior. Aunque se distingan por su pasaporte, los lazos familiares que los unen a los miembros de la minoría son tan estrechos que, en la práctica, eliminar a los súbitos griegos significa de hecho eliminar a un número casi igual de miembros de la minoría griega.

20. Por otra parte, en el pasado los propios turcos no hacían distinción alguna en sus persecuciones. Cuando ocurrió el pogrom antigriego del 6 de septiembre de 1955 — fomentado por el Gobierno turco de la época, según quedó probado en el curso del proceso incoado contra sus principales miembros después de la revolución turca de mayo de 1960 — el populacho, bajo la mirada aprobadora de las autoridades, se lanzó contra todo cuanto había de griego en Istanbul. Hubo pocos muertos, pero fueron saqueadas e incendiadas 70 iglesias griegas, se arrasaron

20. De escuelas, y se destruyeron dos cementerios, donde para profanar y violar las tumbas no se hizo distinción entre la nacionalidad de sus ocupantes. Las estadísticas de las autoridades turcas indican que más de 4.000 tiendas y talleres, 1.000 casas, 11 clínicas, 27 farmacias y laboratorios, 110 restaurantes, 12 hoteles y pensiones, considerados como pertenecientes a griegos, fueron destruidos por la multitud, sin distinción entre los bienes de la comunidad griega y los de la minoría griega de Istanbul.

21. He tenido que referirme a estos acontecimientos porque demuestran hasta qué punto los turcos no hacen diferencia alguna entre ambos elementos y, por consiguiente, con qué reserva y temor se escuchan sus declaraciones sobre la minoría.

22. Ahora tampoco se hacen distinciones, pues en el momento mismo en que se dan seguridades en el extranjero, en el interior se asestan sin piedad a estos desgraciados medidas que se aplican incluso a los habitantes de las pequeñas islas aisladas de Imbros y Tenedos.

23. Los observadores imparciales de lo que ocurre actualmente en Istanbul saben hasta qué punto es implacable la guerra de nervios que sufren desde hace meses los griegos de la minoría. "El miedo anida en sus corazones", nos dice uno de los corresponsales extranjeros, pues además de las medidas gubernamentales, se les hace la guerra psicológica. Se cultiva una atmósfera de verdadera histeria mediante amenazas e invectivas de toda índole difundidas por la prensa, la radio y — arma psicológica por excelencia — el rumor.

24. Los "jóvenes turcos", en manifestaciones tan frenéticas como frecuentes, piden el boicot de todo lo griego, siembran el odio y, por consiguiente, el miedo. Este miedo lo invade todo, incluso las escuelas donde los profesores turcos imponen a los alumnos griegos temas de composición tales como "las atrocidades griegas", y los obligan a que contribuyan a colectas en favor de "nuestros hermanos turcos de Chipre".

25. Además, se hostiga sin cesar al Patriarcado Ecuménico, santuario espiritual de los griegos de Istanbul e Iglesia madre de la fe ortodoxa, venerable institución milenaria cuya influencia espiritual tiene alcance mundial. El Gobierno turco ha declarado que siente el mayor respeto hacia la persona de Su Santidad el Patriarca Atenágoras, pero al mismo tiempo lo persigue con medidas vejatorias y mezquindades de toda especie.

26. Se ha privado de su nacionalidad turca a dos miembros del Santo Sínodo, con objeto de deportarlos sumariamente. Otros prelados les han seguido en el exilio. Se ha cerrado la imprenta del Patriarcado. Se ha clausurado el orfanato y se ha evacuado a los niños con un pretexto absurdo. Cuando el Patriarca había de peregrinar a los Santos Lugares para reunirse allí con Su Santidad el Papa, no consiguió el pasaporte hasta el último momento, después de una larga y vejatoria incertidumbre. La proyección de la película de este encuentro se consideró como un delito, y se impusieron sanciones a los miembros del clero ortodoxo.

27. Por último, cesó esta persecución del Patriarcado ante la indignación que despertaba entre los círculos religiosos de todo el mundo. Pero es evidente que cuando se trata de sembrar la desolación en el elemento griego de Turquía, se ataca, según se presente el caso o la oportunidad, a uno u otro miembro o a la comunidad entera.

28. Ahora trataré de analizar con la mayor objetividad posible las razones que da el Gobierno turco para justificar sus actos.

29. Las expulsiones se calificaron en primer lugar de "medidas individuales" tomadas contra ciertos individuos, a pesar de su reputación honorable y de que hasta ese día no habían tenido nada que ver con la justicia, pero que repentinamente se habían convertido en personas "peligrosas para la seguridad exterior e interior de Turquía". El 20 de enero de 1964, con ocasión de una gestión del Cónsul General de Grecia, el Director General de la Policía de Istanbul le aseguró "que no estaba pendiente ningún caso de expulsión de nacionales griegos". Dos meses más tarde, el 26 de marzo, el Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ankara dio al Embajador de Grecia la seguridad de que las nuevas expulsiones que acababan de decidirse no constituyeran sino "casos aislados", justificados por las razones previstas en el tratado de establecimiento, comercio y navegación de 1930, y que no existía ningún plan de aplicación de esta medida en gran escala. Sin embargo, sabemos lo que ocurrió después, en los meses de junio y julio.

30. A pesar de estas garantías, las expulsiones no tardaron en aparecer bajo su verdadera luz, es decir, como medidas de expulsión colectiva, sin relación alguna con la conducta de las personas afectadas. El número cada vez mayor de las expulsiones y la calidad y la posición de los expulsados no dejaban duda alguna acerca de la poca seriedad de la justificación estereotipada que figuraba frente a cada nombre en la lista de los expulsados: "Peligroso para la seguridad del Estado". Precaución por otra parte bastante ingenua y que trataba de dar a las expulsiones cierta apariencia de legalidad.

31. Desde el mes de abril, como no se podía sostener el pretexto de "actividades subversivas" y de "casos individuales", se hicieron declaraciones, primero oficiosas y después oficiales para explicar — por si era necesario — el verdadero motivo de las expulsiones. Así, el 27 de abril de 1964, apenas un mes después de las garantías formales antes mencionadas, el mismo Director del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ankara declaró al Consejero de la Embajada de Grecia que las medidas recientes contra los griegos de Istanbul:

"... eran consecuencia natural del hecho de que el Gobierno turco, al contrario que el Gobierno griego, consideraba la cuestión de Chipre y las relaciones entre los dos países como un todo y que, en consecuencia, no podía seguir concediendo ciertas ventajas a los nacionales griegos mientras Grecia mantuviese una actitud hostil hacia Turquía dando su pleno apoyo a las ideas del Arzobispo Makarios."

El representante del Gobierno turco añadió:

"Ante esta situación, no se considerará la iniciación de negociaciones para concluir un nuevo tratado de establecimiento mientras no se resuelva la cuestión de Chipre."

32. Aún más recientemente, el 31 de julio de 1964, el Sr. Soysal, portavoz del Gobierno turco, refiriéndose a una última gestión de protesta del Gobierno griego contra las expulsiones, declaró que la medida significaba que "como consecuencia de la política hostil del Gobierno griego hacia Turquía, el Gobierno turco ponía fin al trato de privilegio concedido unilateralmente en el pasado a los nacionales griegos". Y no vaciló en añadir que, por lo demás, las medidas de expulsión adoptadas eran conformes al tratado de establecimiento de 1930.

33. En fin, el 13 de agosto de 1964, ese mismo portavoz hizo la declaración que ya he citado: "A menos que el Gobierno griego cambie de actitud respecto de la cuestión de Chipre, podrán ser expulsados en masa todos los nacionales griegos de Istanbul, cuyo número asciende a 12.500 personas".

34. Ahora conocemos, pues, los motivos, y los hemos sabido por las personas más caracterizadas. Turquía nos dice: "O dejan ustedes de apoyar a Chipre, o exterminaremos al elemento griego de Istanbul".

35. Habría mucho que decir acerca de las actitudes respectivas de Grecia y Turquía en el asunto de Chipre. Sin embargo, no creo oportuno recargar esta primera intervención de la delegación de Grecia refiriéndome a hechos que el Consejo conoce en todos sus detalles, y acerca de los cuales ya ha emitido su juicio. Baste una sola afirmación: se debe a la actitud de Grecia y exclusivamente a ella el que la crisis chipriota no haya degenerado en un conflicto que podría inflamar al Mediterráneo oriental. Si sólo dependiera de Turquía, habríamos tropezado con este conflicto desde hace largo tiempo. Hablando de actitudes, es fácil imaginar cuál sería la de Turquía si en vez de una minoría del 18% dispusiera en Chipre de una mayoría del 80%.

36. Pero no es el caso de Chipre lo que el Consejo ha de examinar hoy. Hemos de ocuparnos de esos actos de Turquía contra los griegos de Istanbul, actos condenados por la moral y el derecho.

37. Los condena la moral porque no permite que un gobierno desencadene su furia contra personas inocentes, y los griegos de Istanbul no tienen nada que ver ni nada que hacer con la crisis chipriota. La moral internacional condena también toda sanción de carácter colectivo. Condena igualmente el despojo premeditado y sistemático de súbditos extranjeros efectuado con el único objeto de apoderarse de sus bienes.

38. Los condena el derecho, en fin, porque reconociendo en principio a los Estados la posibilidad de proceder a expulsiones, prescribe que se ha de examinar cada caso individualmente, y prohíbe todo abuso de esta medida extrema, repulsiva por su propia naturaleza. Por otra parte, la ley consagra el derecho de toda persona a recurrir al órgano judicial apropiado y a defender ante él su causa antes de que se aplique una medida administrativa de carácter tan grave como la expulsión. La ley condena también, y sobre todo, las medidas llamadas de represalia. No

veo qué otro calificativo se podría dar a las medidas que Grecia acaba de denunciar, puesto que, según admite la propia Turquía, se deben a nuestra actitud respecto de Chipre.

39. Cinco siglos de historia — de historia turca — ven con asombro cómo el Gobierno de Ankara proyecta en tiempo de paz el aniquilamiento de instituciones que, incluso en la época de los conflictos más sangrientos, 15 generaciones de turcos han sabido respetar. Al día siguiente de la toma de Constantinopla, Mohamed el Conquistador reconoció la legitimidad de la presencia del Patriarcado Ecuménico en la capital. ¿Es que ha sido preciso llegar a esta era de tolerancia y de colaboración internacional, a esta segunda mitad del siglo XX que transcurre bajo el signo de la coexistencia, para ver a la Turquía de hoy destruir lo que incluso el Imperio Otomano supo conservar?

40. La región en que se desarrollan estos acontecimientos tiene una gran responsabilidad ante la humanidad, puesto que es cuna de varias civilizaciones; una encrucijada en que el espíritu humano, en sus manifestaciones políticas, religiosas y culturales, floreció, a través de los múltiples vaivenes de la historia, alcanzando momentos de grandeza difícilmente superables. En nuestros días, en que las fronteras de la libertad se han ampliado hasta el punto de alcanzar a todos los continentes, los ojos de muchos pueblos, al fin libres, al fin independientes, se vuelven hacia este Mediterráneo oriental que conoció mucho antes que ellos el beneficio de la emancipación.

41. Pido al representante de Turquía que medite sobre la imagen que proyectan hacia otros continentes las medidas que su Gobierno acaba de tomar y los programas que tiene en proyecto.

42. Por el trato privilegiado que reserva a la minoría musulmana que vive en su territorio, por la protección que le concede incluso ante tantas provocaciones, Grecia tiene conciencia de haber cumplido su deber hacia los principios de humanidad que constituyen el legado espiritual de la civilización mediterránea.

43. El Primer Ministro de Turquía, Sr. İnönü, ha declarado recientemente que Grecia se encamina con los ojos cerrados a una guerra contra Turquía. El Sr. İnönü se engaña. Grecia no ha cerrado los ojos ante los actos de Turquía. Por el contrario, ha visto con pena, paso a paso, cómo sus vecinos turcos se lanzaban a esa carrera desenfundada en que la pasión ha triunfado sobre la lógica. Ha tomado nota de sus actos en sus menores detalles. Ha señalado — con paciencia pero sistemáticamente — a la atención del Gobierno turco esta situación, y le ha pedido que ponga fin a ella. Ha solicitado los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. Y sólo después del fracaso de todos esos esfuerzos, viene hoy aquí a exponer los hechos ante el Consejo de Seguridad y pedirle que adopte medidas para poner fin a la persecución del elemento griego de Istanbul e impedir así que se desencadene un nuevo conflicto en esta región, ya tan saturada de elementos explosivos.

44. Como acabo de decir, hay un límite de tiempo. El momento crítico es el 16 de septiembre próximo fecha que ha fijado la propia Turquía, primero al denunciar el tratado de establecimiento, y después

al añadir que se propone proceder a expulsiones en masa a partir de ese día.

45. Tal era el punto peligroso al que el Gobierno de Turquía había llevado sus relaciones con Grecia cuando, el 4 de septiembre, el Sr. İnönü quiso dar la nota final amenazando a Grecia, directamente esta vez, con una guerra que considera ya como inevitable. A esta declaración se refiere mi carta del 8 de septiembre [S/5941]. He aquí las palabras del Primer Ministro de Turquía:

"En su aspecto actual, la situación no sólo convierte en una necesidad imperativa la intervención militar en Chipre en todo momento y por todos los medios, sino que lleva también desde los primeros instantes del conflicto al desencadenamiento de la guerra entre nosotros y Grecia."

El Sr. İnönü añadió:

"Los ruidosos y altisonantes preparativos militares de Grecia constituyen la prueba. Grecia se lanza con los ojos cerrados a un conflicto armado contra nosotros. Si se desencadenase una guerra semejante entre Grecia y Turquía, el asunto de Chipre vendría a ser una cuestión de importancia secundaria."

46. El Consejo habrá advertido que, más que una amenaza, hay en las declaraciones del Sr. İnönü una grave acusación, y podría decir incluso la más grave de las acusaciones cuando se dirige a un país como Grecia cuyo amor a la paz constituye una de las constantes de su política exterior.

47. Pero antes de pasar a esta acusación desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo una contradicción flagrante que contienen las declaraciones del Sr. İnönü. Empieza declarando que puede ser necesaria en cualquier momento una acción militar turca contra Chipre, incluso si entraña un conflicto con Grecia, y después termina afirmando que de producirse semejante conflicto, el asunto de Chipre se convertiría en una cuestión de orden secundario. Grecia y todos los países amantes de la paz están de acuerdo — creo — con el Sr. İnönü en que ante el peligro de una guerra greco-turca las razones que inducirían a Turquía a proceder una acción militar contra Chipre serían de orden secundario. Pero entonces, ¿por qué anuncia el Sr. İnönü que esta intervención puede producirse de un momento a otro? ¿Y qué significan para él toda la serie de resoluciones del Consejo de Seguridad que instan a abstenerse de toda acción o de toda amenaza de acción unilateral?

48. Dirijo esta pregunta al Consejo. ¿Es posible, es imaginable imputar a otros, como lo hace el Primer Ministro de Turquía, las responsabilidades en que incurre él mismo al declarar que está dispuesto a infringir en cualquier momento las resoluciones del Consejo de Seguridad?

49. Paso ahora a las acusaciones lanzadas contra Grecia. Sería posible, sería imaginable, que el Gobierno griego, por sus actos o por sus declaraciones, justificara hasta cierto punto el modo de obrar del Gobierno de Turquía. Pero me parece que me atengo a la más estricta verdad al decir que una de las conclusiones a las que han llegado los miembros

del Consejo, y con ellos la opinión pública mundial durante los largos meses de la crisis de Chipre, es que la actitud de Grecia ha sido irreprochable por su moderación ante las provocaciones sistemáticas de Turquía, así como por la cooperación ilimitada que Grecia ha ofrecido a las Naciones Unidas en sus esfuerzos de pacificación y mediación.

50. Pero esta moderación ha ido más allá de la cuestión chipriota. Al exponer hace un momento las medidas tomadas por Turquía respecto de las relaciones bilaterales, he omitido un aspecto. Ahora es el momento de afirmar que Grecia no ha respondido a ninguna de esas provocaciones, ni en el plano político ni en el militar. He aquí las palabras del Jefe del Gobierno de Grecia a propósito de los miembros de la minoría turca:

"Cualesquiera que sean los actos de violencia que cometa Turquía, Grecia jamás tomará represalias contra los turcos establecidos en el país, pues una civilización pacífica como la nuestra impide castigar a personas inocentes."

51. En cuanto al problema de Chipre, el Jefe del Gobierno griego ha proclamado en todas las ocasiones que se ha de llegar a una solución por medios exclusivamente pacíficos. Así, el 30 de marzo de 1964, en su discurso inaugural ante el Parlamento, el señor Papandreu, refiriéndose a la política exterior dijo: "Nuestra política es la paz". Después, hablando de las relaciones greco-turcas siguió diciendo:

"La amistad y la alianza entre nuestros dos países reviste el mayor interés para ambos, y es preciso que los dos hagamos cuanto sea posible para preservar esos lazos. En la cuestión de Chipre es necesario hallar una solución compatible con la justicia internacional."

52. El 27 de abril de 1964, dirigiéndose de nuevo al Parlamento, el Primer Ministro declaró:

"No hay provocación en nuestra política. Turquía procede a actos arbitrarios que lamentamos. Pero no puede justificarlos aduciendo actos griegos análogos. Hemos declarado hasta la monotonía, y seguiremos repitiendo, que la política de Grecia es la paz y, en caso de un ataque, la defensa."

53. El 12 de mayo el Sr. Papandreu declaró ante la Cámara de Diputados:

"Rechazamos los métodos militares. No tenemos el propósito de alcanzar nuestros objetivos nacionales mediante la agresión. Recurriremos a todos los medios pacíficos internacionales establecidos en el mundo de la posguerra. Esa es nuestra política fundamental."

54. En una conferencia de prensa celebrada en Nueva York el 26 de junio, el Primer Ministro declaró:

"No deseamos más que el restablecimiento de nuestras relaciones con Turquía. La alianza y la cordialidad de nuestras relaciones interesan a ambos países. Por parte de Grecia no hay ejemplo alguno, no hay caso alguno de provocación contra Turquía. Ni siquiera ha habido reacción ante las provocaciones turcas."

55. El 8 de agosto, en respuesta a un comunicado del Consejo de Ministros de Turquía, el Sr. Papanandreu hizo las declaraciones siguientes:

"Grecia proclama de nuevo que busca la solución de la cuestión de Chipre por medios pacíficos. Esta cuestión puede y debe resolverse pacíficamente y según los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En el caso de un ataque turco, Grecia se defenderá. Ese es un derecho y un deber."

56. El 12 de agosto, en respuesta a un mensaje del Sr. İnönü, el Sr. Papanandreu escribió lo siguiente:

"Grecia es un país amante de la paz. Por nuestra parte nunca ha habido ni ataque ni provocación. Por desgracia, la situación es muy distinta del lado turco. Hace muy poco, las injustas persecuciones de los griegos de Istanbul y el cruel bombardeo de la población civil griega de Chipre han perturbado las relaciones no sólo políticas sino también las de amistad entre los dos pueblos. Sin embargo, estoy dispuesto a olvidar el pasado, y a ocuparme del porvenir a que se refiere su mensaje."

57. Esas son pues las palabras del Gobierno griego en cuanto a la política y las intenciones de Grecia. El contraste con las declaraciones hechas en Ankara es llamativo; no ha sido sólo el Primer Ministro de Turquía, Sr. İnönü — cuyas palabras ya he mencionado — el que ha hablado en ese tono; en seguida del bombardeo de la población civil chipriota por la aviación turca y de la adopción por el Consejo de Seguridad de su resolución del 9 de agosto de 1964 [S/5868]4, los jefes de las fuerzas armadas turcas se han complacido en hacer, uno tras otro, declaraciones incendiarias.

58. Veamos algunas de sus frases más características. El Jefe de las fuerzas aéreas, General İrfan Tursel declaró:

"Los pilotos turcos que han intervenido en la operación contra Chipre lo han hecho con alegría, y se me comunica que todos nuestros aviadores habían pedido participar en ella."

Por su parte, el Almirante Öuran proclamó que la flota turca estaba realizando operaciones contra Chipre desde hacía ya nueve meses:

"El hecho de que la orden de abrir el fuego no se hubiese dado también a la marina nos apenó profundamente, pues en ese caso habríamos mostrado a los griegos los resultados de nuestra intervención."

59. Pasemos ahora a los hechos. Las fuerzas del ejército y la marina de Turquía siguen efectuando sin cesar maniobras de gran alcance a lo largo del territorio turco situado frente a Chipre, así como en la región de la Tracia oriental limítrofe de Grecia. Unidades navales turcas han violado en muchas ocasiones las aguas territoriales de Chipre. La aviación turca ha violado también el espacio aéreo de Chipre y de Grecia. Puedo poner a disposición del Consejo una lista detallada de esas violaciones del espacio aéreo griego.

60. Pero nada revela con mayor claridad las intenciones del Gobierno de Turquía que su actitud respecto del contingente militar que mantiene en Chipre. Desde el mes de diciembre, violando el tratado de alianza de 1960 en cuya virtud se encuentra en la isla, este contingente ha salido de sus cuarteles sin autorización del Mando tripartito, y ha ocupado una posición estratégica que corta la carretera principal entre la capital, Nicosia, y el puerto más próximo a la costa griega. Las gestiones del Secretario General para que el contingente turco se reintegrara a sus cuarteles no dieron resultado. Turquía se negó también a colocar su contingente bajo las órdenes del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, mientras que Grecia está dispuesta a hacerlo en todo momento. Ya se ha examinado aquí esta cuestión, y refiriéndome a la sugerencia del Secretario General de que la presencia de fuerzas turcas y griegas en Chipre no contribuía en nada a estabilizar la situación, declaré entonces que estábamos dispuestos a retirar nuestro contingente si Turquía hacía otro tanto. Turquía no respondió tampoco a esta propuesta. El contingente turco obstaculiza esencialmente la ejecución del programa de pacificación de las Naciones Unidas y crea un problema grave que tiene repercusiones casi diarias.

61. Pero hay más: el jefe del ejército turco, General Djamal Tural, acompañado de 10 oficiales superiores, se puso durante las manifestaciones de 1 de septiembre de 1964 al frente de la multitud que en Ankara gritaba: "Nuestro ejército a Chipre". Me refiero a las manifestaciones que se produjeron en Ankara con frases antigriegas y antichipriotas pero también anti-soviéticas, antiamericanas, antiárabes, en definitiva "anti todo el mundo".

62. Eso es lo que ocurre en Turquía. Desearía que el Gobierno turco mencionara un solo acto de Grecia comparable en agresividad y provocación a esos actos de Turquía.

63. Por parte de Grecia no ha habido más que un solo principio, muchas veces invocado: el de la defensa en caso de ataque. La defensa, como se sabe, no es sólo un derecho sino también un deber. No puedo imaginar que Turquía, que se arroga el derecho de intervenir en Chipre a favor de una minoría del 18%, pueda criticar a Grecia por declarar que acudirá en defensa del 80% de los chipriotas.

64. Pero hay un contraste todavía más llamativo: mientras que Grecia coopera sin reservas con las Naciones Unidas en su esfuerzo de mediación y de pacificación y proclama que buscará la solución del problema de Chipre en el marco de las Naciones Unidas y de su Carta, Turquía, desde el principio de la crisis, no habla, no piensa y no actúa más que en términos de intervención militar. ¿No es característico que el Gobierno de Turquía no haya tomado nunca la iniciativa de un recurso a instancias pacíficas? Tal vez debería señalar que hay una excepción: a principios del mes de agosto, después de haber bombardeado Chipre, compareció ante el Consejo de Seguridad para hablarnos de "profilaxis". ¿Cuál es la razón de esa aversión hacia los medios pacíficos, que en nuestros días han suplantado a la noción de la guerra? Los miembros del Consejo podrán sacar sus propias conclusiones.

65. Desde nuestro punto de vista, la situación está clara. A las provocaciones de Turquía respondemos: toda la historia del helenismo está ahí para probar que nuestro pueblo no ha vacilado jamás, no ha dudado jamás, ante el deber. El espectro del sacrificio no le ha impedido nunca defender los principios que el espíritu griego ha aportado a la humanidad. Por consiguiente, nada práctico, nada constructivo, puede surgir en fin de cuentas de las múltiples presiones que Turquía ejerce en la actualidad.

66. A las Naciones Unidas les renovamos la promesa de nuestra más estrecha cooperación para hallar una solución equitativa, compatible con la justicia y conforme a los principios de la Carta. Pero estamos también obligados a renovarles, y esta vez de un modo más solemne, la advertencia de que esos esfuerzos, nuestros esfuerzos, jamás tendrán éxito si no desaparece para siempre la grave y abrumadora amenaza de guerra que Turquía sigue profiriendo.

67. El Consejo me ha concedido el privilegio de participar en sus debates sobre Chipre desde el principio de la crisis. Y, en efecto, desde el principio no he dejado de repetir: alejemos el riesgo de toda acción militar, y se abrirá ante nosotros la vía hacia una solución pacífica del problema. El 19 de junio declaré aquí mismo:

"Para llegar a una solución del problema de Chipre dentro del marco de principios generalmente reconocidos... hace falta tomar iniciativas valerosas..."

"Los que toman esas iniciativas habrán trabajado en definitiva en favor de... la paz" [1137a. sesión, párr. 48].

68. En el momento en que se produjeron los trágicos acontecimientos de los días 8 y 9 de agosto de 1964, el Jefe del Gobierno de Grecia tuvo también el valor de volverse hacia los suyos, hacia sus hermanos chipriotas, y decirles: "Las hostilidades deben cesar inmediatamente. La solución del problema de Chipre ha de llegar por medios pacíficos".

69. Ese es un ejemplo de valor moral que Grecia ha ofrecido, y que le da hoy el derecho de pedir al Consejo que se dirija con la misma franqueza a Turquía y le haga saber que la solución del problema de Chipre, el restablecimiento de las relaciones bilaterales, sólo pueden lograrse por medios pacíficos. Grecia pide a los miembros del Consejo que hagan lo que ella misma ha hecho en primer lugar, ni más ni menos.

70. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Antes de referirme al motivo mismo del trágico problema de que nos ocupamos, deseo decir unas palabras en homenaje a la memoria del Mediador de las Naciones Unidas para Chipre, Sr. Sakari Tuomioja, que falleció cuando estaba haciendo esfuerzos inapreciables en favor de la paz y de la comprensión mutua. Mi país lo recordará siempre como un gran funcionario internacional de capacidad e integridad indiscutibles.

71. El Consejo acaba de oír las infundadas acusaciones del representante de Grecia, que constituyen al parecer la base de su injustificado recurso al

Consejo de Seguridad. Pasaré en seguida a examinar esas acusaciones por separado. Pero ante todo, deseo exponer las gravísimas acusaciones que indiqué en líneas generales en mi carta de 6 de septiembre de 1964 [S/5935] 5/ dirigida al Sr. Presidente, acusaciones que deberían causar grave preocupación al Consejo. Las enumeraré brevemente.

72. El tratado de paz de 1947 con Italia, en cuya virtud las islas del Dodecaneso fueron cedidas a Grecia, estipula en su artículo 14 que esas islas permanecerán desmilitarizadas. El Gobierno de Turquía ha recibido información muy precisa según la cual Grecia ha concentrado tropas y equipo militar en esas islas; violación que ha sido debidamente notificada a los signatarios del tratado.

73. Grecia ha intensificado sus preparativos de guerra contra Turquía en todos los frentes. Se han concentrado en la Tracia occidental, junto a la frontera turca, tropas, tanques y artillería pesada. En esa región la población de Komotini acogió a los convoyes militares con gritos de "A Istanbul, a Istanbul". Esos eran los convoyes griegos que iban a defender las fronteras de Grecia.

74. El 28 de julio de 1963, el Sr. Garoufalias, Ministro de Defensa de Grecia, dijo que había dado órdenes para que las tropas se trasladaran a la frontera turca y la flota patrullara el mar Egeo. Se evacuaron aldeas griegas cercanas a la frontera turca. Durante este tiempo, los dirigentes griegos pronunciaron discursos apasionados e incendiarios contra Turquía.

75. A las preguntas relativas a las concentraciones de tropas en la frontera turca, la Embajada griega en Ankara respondió tranquilamente que Grecia cumplía sus obligaciones con respecto a la OTAN, des-cuidadas al parecer, durante los 12 últimos años. Entre tanto se llamó a filas, dos meses antes de lo previsto, a la quinta que correspondía llamar en octubre.

76. El aspecto más grave de estas actividades belicosas de Grecia es la actitud y los actos de su Gobierno en el deplorable asunto de Chipre, que constituye sin duda alguna la raíz de todo el peligro para la paz en esa región. En primer lugar, el Gobierno de Grecia ha invadido abiertamente la isla de Chipre ante los propios ojos de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de paz. En una conversación reciente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia reconoció ante el Embajador de Turquía en Atenas, en términos ominosos, que las fuerzas griegas actualmente establecidas en Chipre se elevan a 10,000 hombres. Este número crece sin cesar. Se trata de la ocupación del territorio de un Estado soberano antes independiente, a la que sólo resiste un sector de su Gobierno y de su pueblo, que es rehén del elemento insurrecto. Son incontables las calamidades que podrán derivarse para todos los miembros de las Naciones Unidas si se permite que se establezca un precedente de tal naturaleza.

77. En segundo lugar, el Gobierno de Grecia ha decidido asociarse al régimen de Makarios en Chipre, haciendo caso omiso del tratado de garantía de 1960 y de otros tratados de los que es parte y en cuya virtud

es una de las Potencias protectoras. Ha alentado al Gobierno de Makarios a pisotear la Constitución de la Isla, que él mismo había de garantizar. Incluso hoy sigue disculpando los actos ilegales e inhumanos de los chipriotas griegos. La medida más inhumana y bárbara del régimen insurrecto de Chipre, que el Gobierno de Grecia disculpa, es sin duda alguna el llamado bloqueo económico, que representa en realidad una política de bloqueo por el hambre aplicada en estos momentos en Chipre. En una carta que he pedido que se distribuya entre los miembros del Consejo [S/5958]2, he expuesto los últimos datos de la situación que ha creado esta medida inhumana. Como es natural, me referiré a ella con más detalle en la sesión del Consejo destinada a Chipre.

78. Por el momento deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que esta medida de subyugación por hambre crea una situación extremadamente peligrosa y explosiva en Chipre, y que el Gobierno de Grecia, garante de la Constitución de Chipre, se asocia a esos actos inhumanos provocando así un peligro incalculable para la paz en esa zona.

79. En tercer lugar, como corolario de lo antes expuesto, el Gobierno de Grecia ha rechazado y reducido a la nada los esfuerzos de mediación emprendidos por el fallecido mediador de las Naciones Unidas, y al hacerlo así se ha asociado a la actitud del Gobierno chipriota griego, que excluye la posibilidad de llegar a un acuerdo negociado. Haciéndose partícipe de la política de Makarios de imponer una solución por la fuerza, ha desdeñado y despreciado las recomendaciones del Consejo de Seguridad.

80. No hay duda alguna de que la línea de conducta adoptada por Grecia en la cuestión de Chipre es causa directa del lamentable empeoramiento de las relaciones entre mi país y Grecia. De hecho, nos encontramos ante un virtual ultimátum griego. En efecto, el Gobierno de Grecia dice a Turquía: "No ejercerán ustedes su derecho de intervención en Chipre según los tratados existentes; habrán de ser testigos mudos de todas las atrocidades que se cometen allí en nombre del helenismo. No se moverán: si lo hacen, les declararemos la guerra total". Esos no son los términos en que ha de expresarse un Miembro de las Naciones Unidas amante de la paz. Ese no es el lenguaje de un vecino amistoso y consciente de las obligaciones que le imponen los tratados. Esas son las palabras de un agresor.

81. Esa actitud hostil va acompañada de una campaña de difamación contra Turquía, sin precedentes en las relaciones entre vecinos y miembros de la misma comunidad de naciones. La campaña de "odio contra Turquía" se desarrolla en todos los lugares del mundo con fines insidiosos y grandes gastos. El Embajador de Grecia acreditado en la capital de un país amigo de ambos Estados escribe cartas a la prensa acerca de Turquía en términos que a veces se vacía en aplicar a un enemigo. Incluso se explota a una organización filantrópica dedicada a nobles causas en un tercer país, con objeto de difundir el odio contra Turquía. Y para colmo, se hace responsable a Turquía por el empeoramiento de las relaciones.

82. No hay que buscar muy lejos la causa de este peligroso empeoramiento de las relaciones entre los dos vecinos. Es la reaparición descarada del expansionismo territorial griego. Es el resurgir de un sueño siempre acariciado por Grecia, y que parecía dormido pero no muerto, de una manía de grandezas, del sueño de resucitar el gran imperio bizantino en la época en la que se derrumban los imperios. Fue ese sueño el que trajo a los ejércitos griegos al corazón del territorio turco por instigación del imperialismo, hace unos 40 años. Se trata de la misma Grecia que hoy describe su representante como país que hace de la paz el fundamento mismo de su política. Nosotros creíamos que el hacha de la guerra había quedado enterrada para siempre, pero evidentemente, la tentación de apoderarse de otra isla ha sido demasiado grande.

83. Grecia ha elegido la línea de mínima resistencia. En vez de asumir las obligaciones propias de un vecino, un amigo y un aliado, ha decidido seguir la línea de conducta sospechosa e insidiosa del régimen de Makarios. Se ha dejado arrastrar a una complacencia.

84. El Jefe del Gobierno chipriota griego ha prescindido por fin de todo freno y se ha pronunciado abiertamente partidario de la anexión de la isla por Grecia. En una entrevista concedida el 21 de agosto de 1964 a Nico Samson, jefe de redacción del periódico Mahi, publicado en griego en Nicosia, dijo lo siguiente:

"Mi ambición es realizar la unión de Chipre con Grecia. Deseo la anexión por Grecia de toda la isla, no sólo de una parte de ella. No abandonaré esta política aunque tenga que sacrificar la vida por ella. Uniré a todo Chipre con Grecia, y así las fronteras de Grecia se extenderán a las costas del Africa del Norte."

Los norteafricanos podrían hacer conjeturas sobre qué habrá de hacer Grecia en las costas de Africa del Norte.

85. Citaré a continuación unas palabras pronunciadas por el indómito Arzobispo en una entrevista que concedió al periódico de Atenas Apogevmatini, el 8 de septiembre de 1964:

"Mi ambición es pasar a la historia como el hombre que logró la anexión de Chipre a Grecia. Así las fronteras de Grecia se extenderán hasta las costas de Africa del Norte."

De nuevo el tema repetido y misterioso de Africa del Norte.

86. La semana pasada, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno chipriota griego, que se encuentra en este momento en la sala, declaró a la prensa mundial:

"Hay una sola Grecia. Hay una causa común, un ideal común, una línea de acción común. Se trata de combinar los esfuerzos para la acción conjunta que se ha de desarrollar."

Esa es una admisión sin reservas de complicidad entre el Gobierno de Grecia y el régimen chipriota griego con objeto de poner fin a la independencia de la República de Chipre y realizar su anexión a Grecia.

87. No hace mucho tiempo que en esta misma sala del Consejo dirigi un llamamiento a mi colega de Grecia, señalándole que no era demasiado tarde para que nuestros dos países hicieran frente en común a sus responsabilidades y liquidasen este trágico problema. Ahora parece que en efecto es demasiado tarde. Si se pide a este Consejo que presida los funerales de la República de Chipre, que se ve empujada lenta pero inexorablemente a la anexión por Grecia, mi Gobierno se niega a participar en esta impostura. Como último recurso, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, pido al Consejo que envíe una comisión investigadora a la isla de Chipre con objeto de establecer la verdad de los hechos y presentar un informe al Consejo.

88. Ahora trataré de responder lo más brevemente posible a algunas de las infundadas acusaciones que ha hecho el representante de Grecia contra mi Gobierno. Ha pedido que se reúna urgentemente el Consejo para estudiar lo que llama expulsión en masa de ciudadanos griegos que viven en Istanbul. Esto por sí mismo no constituye en realidad un peligro para la paz. Perturbaría en efecto nuestra paz de espíritu, ya que de hecho significa el final de una era, una era de paz entre dos países vecinos. Explicaré en breves palabras la justificación legal de esta medida administrativa. Pero permítaseme decir ya mismo, sin palabrería jurídica, que la cuestión es muy simple: en virtud del tratado de establecimiento de 1930, se concedieron a los ciudadanos griegos establecidos en Turquía privilegios muy especiales que se negaban a los demás extranjeros, especialmente el permiso de ejercer ciertas profesiones y oficios que normalmente reserva cada país a sus propios ciudadanos, libres de toda restricción en cuanto a la duración de su estancia. Se firmó el tratado y se concedieron graciosamente esos privilegios en una época en que Grecia y Turquía habían jurado que vivirían para siempre como amigos y buenos vecinos.

89. Desde el momento en que la tentación de apoderarse de un territorio resultó demasiado grande para el actual Gobierno de Grecia, y nuestros caminos se apartaron del modo más peligroso, dejaron de estar justificados esos privilegios. Por lo tanto, en virtud de los artículos pertinentes del tratado, se notificó debidamente su denuncia, que está a punto de ponerse en vigor. A partir del 16 de septiembre de 1964, los ciudadanos de Grecia que habitan en Turquía estarán sometidos a las mismas disposiciones legales que rigen la situación jurídica y la residencia de los demás ciudadanos extranjeros. Sus bienes quedarán bloqueados en Turquía, al igual que los bienes de los propios ciudadanos turcos que deciden residir en el extranjero. Las disposiciones relativas al desbloqueo de esas propiedades y bienes sería las que se apliquen a los demás. No habrá ninguna deportación vengativa en masa, según nos quiere hacer creer el Gobierno de Grecia. Cuando Grecia se prepara abiertamente para una guerra de agresión contra Turquía y se lanza a una desenfrenada campaña de odio contra mi país, sería absurdo que el Gobierno de Turquía siguiese concediendo privilegios especiales a ciudadanos griegos, y permitiéndoles ocupar empleos que necesitan los propios turcos,

90. El Gobierno de Turquía ha denunciado el tratado relativo a los ciudadanos griegos residentes en Turquía con arreglo a lo dispuesto en el propio tratado. Esta acción del Gobierno turco se ajusta por completo a los principios del derecho internacional. A pesar de ello, la delegación de Grecia pretende, planteando esta cuestión, que el Consejo de Seguridad pierda innecesaria e inútilmente su valioso tiempo. En casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas residen nacionales de otros países: su situación jurídica está regida por convenios internacionales. Si esos gobiernos, de conformidad con las disposiciones de tales acuerdos, deciden denunciarlos, difícilmente podría el Consejo de Seguridad impedirlo o disuadir de ello al gobierno interesado. Y sin embargo, eso es precisamente lo que la delegación de Grecia quiere que haga el Consejo en este caso concreto.

91. Explicaré ahora el aspecto jurídico de la cuestión. Las personas de origen griego que viven en Turquía se dividen en dos grupos diferentes, y así se las clasifica: primero, ciudadanos turcos de origen griego, segundo, ciudadanos griegos. No se ha tomado ninguna medida contra los ciudadanos turcos de origen griego. Esas personas disfrutaban de los mismos derechos y garantías que los demás ciudadanos turcos, sean cuales fueren su religión, su lengua o su raza, en virtud de la Constitución y de las leyes pertinentes, y están sujetos a las mismas obligaciones en virtud de la misma legislación.

92. En cuanto a los ciudadanos griegos que viven en Turquía, las autoridades administrativas estimaron necesario tomar algunas medidas que han afectado a un número limitado de esos ciudadanos griegos. Esas medidas son de dos categorías: a) algunos de los ciudadanos griegos que viven en Turquía y que ejercen ilegalmente ciertas profesiones reservadas únicamente a los ciudadanos turcos, han sido invitados a dar por terminadas sus actividades en un momento dado, pero no han sido expulsados; b) otros ciudadanos griegos que no entran en la categoría anterior y cuyas actividades contra el país quedaron probadas de hecho y se juzgaron incompatibles con la ley turca, han sido invitados a abandonar el país, con arreglo a los reglamentos en vigor.

93. Creo deber señalar al respecto que el Gobierno de Grecia se vale de esos ciudadanos griegos establecidos en Turquía como agentes para sus fines expansionistas. Los ciudadanos griegos que fueron expulsados eran en muchos casos individuos cuyas actividades criminalmente subversivas contra la seguridad de Turquía instigadas por el Gobierno de Grecia quedaron probadas y establecidas por las autoridades turcas. El Consulado General de Grecia en Istanbul ha sido el cuartel general de esas actividades. Particularmente, después de que hizo crisis el problema de Chipre en la Navidad pasada, esas actividades subversivas se han redoblado. Además ha habido muchos casos de ciudadanos griegos que han sido reconocidos culpables de violar las restricciones en materia de divisas, e incluso algunos que han exportado divisas ilegalmente por conducto del Consulado General en Istanbul a fin de prestar ayuda financiera a los terroristas de la EOKA en Chipre. Dadas las circunstancias, ningún gobierno se abstendría de hacer uso de su derecho a expulsar a ele-

medios extranjeros que conspiran contra la seguridad interna y externa del país.

94. La base contractual de las medidas administrativas adoptadas respecto de ciudadanos griegos que viven en Turquía se encuentra en el tratado de establecimiento, comercio y navegación firmado en Ankara el 30 de octubre de 1930 entre Turquía y Grecia²⁷. Daré lectura de los artículos 2 y 4 del tratado mencionado. El texto del artículo 2 es el siguiente:

"Cada una de las Altas Partes contratantes se reserva el derecho, en casos individuales, sea como resultado de una decisión legal o con arreglo a las leyes o reglamentos relativos a la moral pública, la sanidad y la mendicidad, o por razones relacionadas con la seguridad interna o externa del Estado, a negar a cualquier nacional de la otra Parte el permiso para establecerse o para residir en su territorio, y a expulsarlo de él por las razones antes mencionadas.

"La otra Parte se compromete a recibir a aquéllos de sus nacionales y sus familias así expulsados, si su nacionalidad está certificada por el cónsul competente. Esta disposición no se aplicará a personas indeseables por motivos políticos."

El artículo 4 del tratado dice lo siguiente:

"Los nacionales de cada una de las Altas Partes contratantes podrán, siempre que respeten las leyes en vigor en el territorio de la otra, ejercer su actividad, personalmente o por medio de los agentes que deseen emplear. Las Altas Partes contratantes convienen en que en todas las cuestiones relacionadas con el comercio, la navegación y la industria y el ejercicio de profesiones u oficios, o con otra ocupación de cualquier clase, los privilegios, favores o inmunities que una de las dos Partes contratantes haya concedido ya o pueda conceder más adelante a los buques y a los ciudadanos o súbditos de otro país extranjero se extenderán simultáneamente, sin petición previa y sin condición o compensación alguna, a los buques y nacionales de la otra Parte, siendo su intención garantizarse mutuamente una igualdad de trato recíproco con el país extranjero más favorecido. Se entiende, sin embargo, que las Altas Partes contratantes pueden reservar para sus propios nacionales, en virtud de sus leyes y reglamentos, el comercio ambulante o cualquier otro comercio u ocupación que les parezca oportuno reservar."

Esos son los artículos que se han aplicado a las llamadas expulsiones de Turquía.

95. Debido al cambio total de las circunstancias en que se firmó en 1930 el tratado de establecimiento, el Gobierno de Turquía, en aplicación del artículo 36 de dicho tratado, informó al Gobierno de Grecia el 16 de marzo de 1964, de que el tratado dejaría de estar en vigor al cabo de seis meses, el 16 de septiembre de 1964, según se disponía en dicho artículo. Al anunciar su intención de abrogar el tratado, que había quedado anticuado, Turquía observó escrupulosamente los principios del derecho internacional y

no hizo sino ejercer el derecho que se le reconocía en el propio tratado. Al mismo tiempo, el Gobierno de Turquía considera que el tratado sigue siendo válido hasta que haya expirado el plazo de seis meses.

96. Se han lanzado contra nosotros muchas más acusaciones, virulentas, falsas, infundadas. Quizá una de las más graves, que nos toca más de cerca porque es absolutamente injustificada, es la que se relaciona con el Patriarcado en Turquía. El Gobierno de Grecia distribuyó recientemente a los Estados signatarios del Tratado de Lausana de 1923 una nota de protesta contra las supuestas medidas rigurosas que, según dice, ha adoptado Turquía en flagrante violación de las disposiciones de dicho tratado, contra el Patriarcado Ecuménico de Istanbul. Además, desde hace muchos meses, el Gobierno de Grecia lleva a cabo una campaña sistemática contra Turquía, acusándola de poner trabas a la libertad religiosa, y cita en apoyo de esta acusación la expulsión de Turquía de dos metropolitanos y el cierre de la imprenta del Patriarcado.

97. La verdad, no obstante, es la siguiente. El Tratado de Lausana no contiene ninguna disposición relativa al Patriarcado de Istanbul. Durante los trabajos preparatorios de la Conferencia de Lausana se estudió esa cuestión. En vista de la larga historia de las actividades políticas del Patriarcado en el Imperio Otomano, el representante de Turquía en la Conferencia pidió que saliera de Turquía. Sólo cuando la delegación griega y las delegaciones aliadas dieron las más solemnes garantías de que el Patriarcado no se dedicaría a ninguna actividad política ni administrativa, consintió la delegación de Turquía en que permanecería en el país. El Gobierno de Turquía no ha actuado jamás de modo contrario a ese compromiso, ni ningún eclesiástico del Patriarcado respetuoso de las leyes ha sufrido la menor molestia.

98. En cuanto a los dos metropolitanos a los que se retiró la nacionalidad turca y se les pidió que dejaran el país, los hechos son claros. Estos dos eclesiásticos ortodoxos griegos habían adquirido la ciudadanía turca, abandonando la nacionalidad galega uno en 1949 y el otro en 1951. Desde entonces se dedicaron a actividades políticas, administrativas, docentes y sociales de carácter subversivo, en violación del tratado vigente relativo al Patriarcado. En realidad, actuaron a la vez como funcionarios o agentes del Patriarcado y como funcionarios del Gobierno griego, encargados de transmitir sus deseos y sus órdenes a los ciudadanos ortodoxos turcos. Además, intervinieron en los programas de estudio de las escuelas de la minoría griega y difundieron propaganda panhelénica destinada a minar la lealtad de los ciudadanos turcos de origen griego. Por otra parte, no se abstuvieron de emprender entre la minoría griega actividades subversivas en gran escala que comprometían el prestigio y la seguridad de Turquía. Tras desoír gran número de advertencias que les dirigieron las autoridades turcas respecto de esas actividades ajenas a su sacerdocio, fueron legalmente despojados de su nacionalidad turca y se les pidió que abandonaran el país. Es un hecho indiscutible que la concesión de la nacionalidad por un Estado a un individuo, es un acto de soberanía que lleva consigo el derecho correspondiente a retirar ese favor.

²⁷ *Revista de las Naciones, Treaty Series* vol. CXXV, 1931-1932, No. 2866.

99. Según se desprende de lo que acabo de decir, el Gobierno de Turquía no ha tomado ninguna medida contra el Patriarcado como tal ni contra ningún eclesiástico por razón de su fe o de su sacerdocio. Las personas a las que se han aplicado sanciones legales son simplemente individuos que han infringido la ley del país y actuado en violación del estatuto internacional de la Santa Iglesia a la que pertenecen, y que han actuado como quinta columna al servicio de las ambiciones de expansión del Gobierno griego. Con esta excepción, el Patriarcado, la persona del Patriarca Ecuménico y los demás eclesiásticos disfrutaban y seguirán disfrutando de la tradicional reverencia y de la protección que la ley concede a todos los ciudadanos. En primer lugar conviene señalar que a través de los siglos Turquía ha sido siempre un refugio de tolerancia religiosa y de libertad de culto. La República de Turquía ha continuado fielmente esa tradición y la ha incorporado a su Constitución, en la que se establece solemnemente la igualdad ante la ley y la protección de las leyes para todos los ciudadanos, independientemente de su raza, color, creencias, sexo, lengua, confesión o filosofía. Ningún ciudadano turco respetuoso de la ley ha de temer por su seguridad.

100. Para mí ha sido realmente penoso escuchar las palabras de mi colega, el representante de Grecia, acerca de las recientes manifestaciones en Ankara, Izmir e Istanbul. Algunos actos cometidos durante esas manifestaciones por un pequeño grupo de extremistas, que aprovecharon la ocasión para actuar en contra de los intereses nacionales de Turquía, han ocasionado perjuicios que son sin duda de lamentar. El Gobierno de Turquía ya ha expresado su pesar por los incidentes, y el Primer Ministro Ismet İnönü, en su discurso ante el Parlamento, condenó tales actos, obra de individuos irresponsables que la mayoría de la nación desapruueba. Los responsables de los incidentes ya han sido detenidos y procesados, y recibirán el castigo que merecen. No hay duda de que los que han sufrido pérdidas como resultado de las manifestaciones serán totalmente indemnizados. Hay momentos en que la gente no puede contener sus impulsos y ocurren entonces incidentes deplorables.

101. Más penoso fue para mí oír la referencia de mi colega, el representante de Grecia, a los incidentes de los días 6 y 7 de septiembre de 1955. El Gobierno de Turquía ha expresado repetidas veces su opinión acerca de esos incidentes, y su punto de vista al respecto fue de nuevo expuesto por el Primer Ministro İnönü el 5 de mayo de 1964 ante el Parlamento turco. El Primer Ministro declaró en su discurso que los incidentes del 6 y el 7 de septiembre habrían estallado con la rapidez de una tormenta y habrían terminado con la misma brusquedad en el espacio de un solo día; que la nación turca había condenado esos incidentes, expresando su pesar y castigando a los autores; y que se había indemnizado totalmente a los que habían sufrido pérdidas con ese motivo.

102. He de señalar que en el curso de estos incidentes no se perdió una sola vida. Como consecuencia de ellos, el Gobierno pagó indemnizaciones por valor de 60 millones de liras turcas a las personas que habían sufrido pérdidas materiales.

103. Por otra parte, es preciso poner de relieve que desde hace varios meses los turcos de Chipre se ven expuestos cada día a incidentes cuyas consecuencias son mucho más graves, y han sufrido pérdidas infinitamente mayores — pérdidas de vidas humanas — a manos de los griegos, mientras que por otro lado se ven amenazados por el hambre y la sed. Desearía saber si el Gobierno de Grecia estaría dispuesto a condenar los trágicos incidentes perpetrados por los griegos de Chipre y a exigir el castigo de sus autores. ¿Estaría dispuesto a exigir una indemnización por las pérdidas ocasionadas a los chipriotas turcos? Sería interesante saber lo que el Gobierno de Grecia puede decir al respecto.

104. Para terminar su larga lista de acusaciones, el representante de Grecia se refirió a las declaraciones hechas por el Primer Ministro de Turquía en la Asamblea Nacional. Creo que podría resumir la situación citando unas líneas de la última declaración del Primer Ministro de Turquía, la que hizo ante la Asamblea Nacional el 6 de septiembre de 1964; estimo que esclarecerá las razones por las que las relaciones entre nuestros países han llegado casi a la ruptura.

"La alianza del actual Gobierno de Grecia con los terroristas de Chipre constituye la razón fundamental de la violación de la paz. Ahí empieza la responsabilidad de Grecia, que se ha lanzado por un camino equivocado. Como primer objetivo, quiso poner trabas al derecho de intervención y prosiguió sus preparativos para oponerse a una intervención con todas las fuerzas disponibles. Su cálculo es que sin se produce una intervención, la guerra que estalle se limitará a Chipre, en condiciones favorables para Grecia."

105. Es muy sorprendente que los dirigentes griegos piensen en una guerra limitada a Chipre después de romper los lazos de amistad con Turquía y emprender la guerra contra ella. Este cálculo es totalmente equivocado, pues una vez que Grecia, sin justificación alguna, haga inevitable la guerra entre Turquía y Grecia, es indudable que ésta se extenderá a todos los frentes de ambos países.

106. Corresponde al Consejo decidir si Grecia — culpable en todos los órdenes, que trata de agrandar su territorio y que pretende pescar en las aguas turbias de Chipre — tiene derecho a dirigirle un llamamiento. Declaro que el Gobierno de Grecia es culpable de incumplimiento de obligaciones previstas en tratados, de emplear medios injustos para anexionarse un territorio extranjero, y de amenazar la paz del mundo con sus medidas belicosas. Creo que ha hecho este llamamiento al Consejo como subterfugio para ocultar su culpa. Una vez más sugiero que para establecer la verdad de los hechos sería útil que el Consejo de Seguridad designase una comisión investigadora para que visitara la isla de Chipre y esclareciera las actividades que el Gobierno de Grecia lleva a cabo tanto abierta como secretamente.

107. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Mi delegación se reserva el derecho de contestar más adelante, en el curso de estas deliberaciones, a las palabras con que el representante de Turquía ha tratado de refutar ante el Consejo las afirmaciones de la primera parte de mi intervención de esta ma-

hana, y más especialmente lo relativo a las medidas del plan de expulsión emprendido contra el elemento griego de Istanbul. Llegado el momento, tengo el propósito de hacer dos preguntas al representante de Turquía. Le diré ahora cuáles van a ser las preguntas, con lo que tendrá tiempo de preparar nuevos argumentos para su respuesta.

108. La primera de esas dos preguntas será la siguiente: ¿Puede explicarnos el representante de Turquía cuáles han sido las actividades subversivas de las personas, entre ellas dos prelados, que han sido expulsadas de Istanbul? En efecto nos ha dicho que los ciudadanos que se comporten de modo compatible con la ley no tendrán nada que temer. Sería entonces necesario saber qué han hecho las personas expulsadas, saber de qué se las acusa, a fin de poder responder a las acusaciones.

109. Permítaseme precisar al respecto que de los 990 griegos deportados hasta el 24 de julio de 1964, 120 tenían más de 70 años y 20 eran octogenarios. Había entre los deportados ocho paralíticos, tres ciegos, un sordomudo, dos inválidos, cuatro enfermos mentales y nueve enfermos incurables. Se han dictado incluso órdenes de deportación contra personas fallecidas hacía cierto tiempo y, concretamente: contra Iraklis Pamfilos, fallecido en 1963; Dimitrio Avgoustakis y Panayotis Panayotou, fallecidos en 1962; Georges Rossopoulos, fallecido en 1959; Petros Sagredos, fallecido en 1958; e incluso Constantin Kinoliatis, fallecido hace 16 años. Tal vez se nos podría explicar cómo estas personas fallecidas pueden recoger en la actualidad cotizaciones para sostener a la EOKA. No parece que esto sea fácil desde ultratumba.

110. La segunda pregunta que me propongo dirigir al representante de Turquía será la siguiente: al referirse a Chipre, a lo que ocurre en Chipre y que califica de deplorable — y precisamente por eso trabajamos día y noche a fin de vencer esas dificultades —, ¿no reconoce el representante de Turquía el carácter repulsivo de las represalias de su Gobierno en Istanbul?

111. El representante de Turquía acaba de lanzar una serie de acusaciones contra Grecia. Tratando de distraer la atención de lo que ocurre en Istanbul, donde el elemento griego es víctima de una implacable persecución, el Sr. Eralp nos ha hablado de Chipre, del Dodecaneso y de Tracia, donde según dice las fuerzas armadas griegas oscurecen el paisaje por su inmenso número. Le debo una respuesta. Pero ante todo, y como ha preguntado si se ajusta a los tratados el hecho de que Grecia le diga a Turquía "no vais a ejercer vuestro derecho de intervención", deseo recordarle que es el Consejo de Seguridad quien lo ha dicho, y que por lo tanto es el Consejo y no a mí a quien hay que plantearle la cuestión.

112. Dicho esto, he aquí la respuesta que anuncié antes: No hay en Chipre ninguna unidad militar griega fuera del contingente que allí se encuentra oficialmente. Es posible que estudiantes chipriotas, una vez acabado el curso universitario, hayan vuelto a Chipre para acudir en socorro de su patria amenazada, así como es posible que algunos reclutas de origen chipriota, que cumplen el servicio militar en Grecia, hayan desertado para dirigirse a Chipre. El

Ministerio de Defensa Nacional ha tomado y aplicado medidas severas para que esos casos no se repitan. En fin, el Gobierno de Chipre ha contratado un pequeño número de oficiales retirados o de oficiales de reserva para que se pongan al frente de la guardia nacional chipriota, constituida con objeto de defender al país contra las amenazas turcas, que después de haber sido repetidas sin cesar, se han hecho realidad con los bombardeos aéreos del 8 al 9 de agosto de 1964.

113. Por otra parte, ¿ha enviado Turquía refuerzos a Chipre o no? Pregunta interesante. Refiriéndonos únicamente a la aldea de Kokkina, según las informaciones que se nos han transmitido hay por lo menos 500 combatientes de nacionalidad turca que han entrado clandestinamente. Durante una reciente exposición fotográfica organizada en Istanbul se pudieron ver fotografías de combatientes turcos caídos en Kokkina en el curso de las operaciones del mes de agosto. Puedo citarles a ustedes a este respecto los nombres de algunos de ellos: Mehmet Moustafa, Salahi Ahmet, Mehmet Eray, Hasan Yusuf, Ozel Ali, Fervayat Ali y Almat Altan Kamil. Además de combatientes, Turquía envía regularmente armas y municiones a los chipriotas turcos. Esto en lo que se refiere al territorio de la isla. Ahora bien, es bien sabido que, fuera de ella, Turquía envía periódicamente fuerzas terrestres, aéreas y navales cuya presencia y maniobras continuas, tanto en las costas situadas frente a la isla como en su vecindad inmediata, tienen por objeto alentar a la minoría turca en su resistencia armada.

114. Las amenazas, las concentraciones militares, las maniobras y las demostraciones navales así como los bombardeos aéreos mantienen la isla en constante efervescencia y constituyen un obstáculo insuperable para la pacificación, condición indispensable de una solución política.

115. Paso ahora a la Tracia occidental, a la Tracia griega. Grecia sólo mantiene allí efectivos militares inferiores a una división, y no se ha efectuado ningún cambio en el emplazamiento de esta fuerza ni en el número de sus efectivos. Como es lógico, hay los relevos normales. No ha habido tampoco cambio alguno en el emplazamiento o en el número de efectivos de las fuerzas aéreas griegas en Tracia.

116. Por el contrario, en la Tracia oriental, situada frente al territorio griego, Turquía mantiene su Primer ejército, compuesto de dos cuerpos de ejército y un tercer cuerpo de reserva. Esta fuerza ha sido desplegada de nuevo hace poco con objeto de emplazarla más cerca de la frontera griega. Este ejército consta de potentes unidades de asalto, de artillería pesada, de cohetes "Honest John" y de un fuerte apoyo de la aviación militar.

117. Esto debería bastar para responder a la afirmación de que es Grecia quien amenaza a Turquía en las fronteras de Tracia. De hecho, lo cierto es lo contrario. Son esos movimientos militares recientes los que suponen una amenaza efectiva contra Grecia.

118. En cuanto a la afirmación turca de que Grecia ha efectuado fuertes concentraciones de tropas y de material militar en las islas del Dodecaneso, violando el Tratado de paz con Italia firmado en París en 1947 — el cual dicho sea de paso, Turquía no es

parte — tengo interés en declarar que en esas islas, aparte de las fuerzas de seguridad y de los campos de adiestramiento de los reclutas locales, que están autorizados por el Tratado, no hay ninguna fuerza militar, naval ni aérea. Lo mismo ocurre en las islas del Egeo, desmilitarizadas en virtud del Tratado de Lausana de 1963.

119. Por el contrario, Turquía ha añadido hace poco a las fuerzas que mantenía regularmente frente a esas islas refuerzos importantes de los que cito algunos: en Bodrum, frente a las islas griegas desmilitarizadas de Rodas y Cos, 1.200 hombres y artillería; en Soke, frente a la isla griega desmilitarizada de Samos, dos batallones; en la región de Esmirna, un batallón de infantería de marina con las unidades navales de desembarco y de escolta correspondientes; en la región de Edremid, un batallón.

120. Todas estas fuerzas tienen capacidad ofensiva; por consiguiente, hay en todo momento un grave peligro de desembarco turco en las islas desmilitarizadas griegas apoyado por fuerzas navales y aéreas. Esta posibilidad es todavía mayor por los repetidos vuelos de la aviación turca sobre esas islas, efectuados en flagrante violación del artículo 13 del Tratado de Lausana.

121. En definitiva, ¿para qué dar más vueltas al asunto? El Gobierno turco pide al Consejo de Seguridad que envíe sin demora a la región una misión investigadora. Eso se menciona en la carta de fecha 6 de septiembre del Sr. Eralp [S/5935]. En lo que se refiere al territorio chipriota, no tengo competencia para responder. La respuesta incumbe exclusivamente al Gobierno de ese país soberano.

122. Ahora bien, en cuanto a los territorios griegos, no podríamos pedir nada mejor, la idea nos parece excelente a condición, bien entendido, de que la investigación se extienda también — y sobre todo — a todas las zonas turcas en las que según acabo de indicar hay amenazadores movimientos de tropas, comprendidas aquellas de donde han partido los ataques aéreos contra la isla de Chipre y las demostraciones navales, en los alrededores de la isla.

123. Esa es mi respuesta al conjunto de acusaciones del representante de Turquía. Aceptamos la investigación; la solicitamos incluso. Que se haga la luz y que los miembros de la comisión investigadora terminen su itinerario en Istanbul, para que comprueben con sus propios ojos el drama que allí se desarrolla.

124. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): No hay ningún otro orador inscrito en mi lista para esta mañana. Entiendo que después de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se ha convenido en que continuemos la discusión de este tema en nuestra sesión de las 3 de la tarde.

125. Hemos de decidir también en qué orden se han de considerar las distintas cuestiones pendientes de

estudio. Hemos convenido hoy en que debemos de decidir cuándo se va a volver al examen de la cuestión considerada por el Consejo en su última sesión. Entiendo que no hay objeción a que lo hagamos en la mañana del lunes 14 de septiembre. Si no hay objeciones así quedará acordado.

126. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Doy las gracias al Presidente por habernos expuesto el programa de nuestros futuros trabajos. Ciertamente no tengo nada que objetar a lo que sugiere, y estoy dispuesto a aceptar su propuesta. Sin embargo desearía, si se me permite, hacer una breve observación, y es recordar al Presidente que la cuestión que discutíamos ayer es de la mayor urgencia. A mi juicio sería conveniente contar con una pausa de un día o dos para estudiar los hechos que ahora se han expuesto ante el Consejo a ese respecto. Por consiguiente, mi delegación desearía reanudar el debate el 14 de septiembre. Pero también estimamos conveniente — y creo que ése es el deseo general — que cuando volvamos a examinar este asunto, el lunes por la mañana, hagamos lo posible para proceder al examen sin más interrupción y llevarlo a término.

127. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Doy las gracias al representante del Reino Unido por sumarse al sentir general del Consejo y por no oponer objeción alguna a la futura organización de nuestros trabajos, que acabo de exponer.

128. Creo que el Consejo habrá de tener presentes las observaciones del representante del Reino Unido el lunes 14 de septiembre, cuando decidamos en qué orden hemos de organizar nuestros trabajos. Entiendo que el representante del Reino Unido no se opone al orden que he sugerido y no insiste en que se adopte formalmente su propia propuesta. En las circunstancias actuales nos encontramos con una ecuación que contiene dos incógnitas que, como todo el mundo sabe, es bastante difícil de resolver. La primera incógnita es que no podemos prever qué progresos se realizarán en la sesión de esta tarde acerca del tema en estudio. La segunda incógnita es que no podemos saber a dónde llegaremos como resultado de la discusión acerca de la petición presentada por Malasia al Consejo de Seguridad.

129. Dada la situación, lo más adecuado — creo que así interpreto la declaración del representante del Reino Unido — será que volvamos a considerar la futura organización de nuestros trabajos en la próxima sesión, teniendo presente las observaciones que acaba de hacer el representante del Reino Unido. Me refiero, claro está, a la cuestión de la petición de Malasia.

130. Si no hay ninguna otra observación, considero que el Consejo está de acuerdo con el programa que acabo de sugerir. Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.